

MUNICIPIO DE LA PAZ Resolución Nº 311/2022

Acta Nº 28/2022

VISTO: La Resolución N° 290/2022 del Concejo Municipal de La Paz de fecha 16 de Noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

- 1. Que se padeció de error en el expediente de la Resolución 290/2022 de fecha 16 de Noviembre de 2022, por cuanto donde dice: "2022-81-1410-00604", debió decir "2021-81-1410-00604".
- 2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

- 1. RECTIFICAR, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, el expediente de la Resolución Nº 290/2022 de fecha 16 de Noviembre de 2022, estableciendo que donde dice: "2022-81-1410-00604", debió decir "2021-81-1410-00604".
- 2. MANTENER incambiado el resto de la misma.
- 3. COMUNÍQUESE a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Contaduría General -Área de Contaduría, a los referentes técnicos, Arq. Virginia Olivera y al Arq. Rodrigo Pacheco.
- 4. PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
- 5. Por Secretaría Administrativa, INCORPÓRESE al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

Dr. Bryno

Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo Concejal 2020-2025

Municipio de La Par

JOSE CUNHA CONCEJAL 2020-2025 MUNICIPIO DE LA PAZ

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez La Paz - Canelones

Tel: 2362 4979 // 2362 2675

secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

Concejal 2020-2025 Municipio de La Paz

parwoll

